**NO HACEMOS POLÍTICA CON EL HAMBRE**

**(Comunicado del Grupo de Curas en la Opción por los Pobres)**

*«Le preguntarán: "Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o sediento, de paso o desnudo, enfermo o preso, y no te hemos socorrido?". Y él les responderá: "Les aseguro que cada vez que no lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, tampoco lo hicieron conmigo". Éstos irán al castigo eterno, y los justos a la Vida eterna» (Mateo 25, 44-46)*

El Gobierno de la Nación pide a los opositores no hacer política con el hambre. Pero sus «voceros» lo hacen. Negar la urgencia del hambre de millones de ciudadanos que no alcanzan a satisfacer la canasta alimentaria básica es hacer política con el hambre. Mandar a rezar a los que pasan hambre es hacer política con el hambre y no evangelizar, como quiere hacer creer la diputada Carrió (que bien haría en ir a rezar ella misma, para pedirle a Dios que perdone su maldad). Negar las cifras que el mismo INDEC y el Observatorio Social de la UCA hacen públicas día a día es hacer política con el hambre. Y ser insensibles a los rostros y nombres que esconden esas cifras es inmoralidad.

Pero no es hora de detenernos a hablar del cinismo y la maldad de quienes verdaderamente hacen política con el hambre: cinismo y maldad que, por otro lado, se comentan solos. Es hora de obrar en consecuencia del mandato que los votantes dieron al presidente y a los legisladores de servir al bien común. La Comisión de Pastoral Social del episcopado argentino, la misma cúpula del episcopado y numerosísimas organizaciones sociales vienen advirtiendo desde hace meses la necesidad de hacer frente a la emergencia alimentaria que atraviesa nuestra Patria.

Por eso saludamos y adherimos a la iniciativa de los legisladores que quieren promulgar una Ley de Emergencia Alimentaria en el parlamento. Exigimos a los legisladores oficialistas acompañar la iniciativa y al gobierno nacional ejecutar esa ley. Y si tienen problemas para saber de dónde podrán salir los fondos para solventar la emergencia alimentaria, como preguntó el ¡ministro de Educación!, le sugerimos la promulgación de un Decreto de Necesidad y Urgencia que expropie los bienes de quienes protagonizaron la fuga de capitales que sumió al país en esta crisis, comenzando por sus miembros y ex miembros.

Secretariado del Grupo de Curas en la Opción por los Pobres

10 de setiembre de 2019

[www.curasopp.com.ar](http://www.curasopp.com.ar/) , <https://www.facebook.com/GrupodeCuraseOPP> , Twitter: @GrupoCurasOPP

**http:\\**[**blogeduopp1.blogspot.com**](http://blogeduopp1.blogspot.com/)

[**https://www.religiondigital.org/un\_oido\_en\_el\_evangelio\_y\_otro\_en\_el\_pueblo/**](https://www.religiondigital.org/un_oido_en_el_evangelio_y_otro_en_el_pueblo/)